

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 1241** *Resolución de 8 de enero de 2020, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Derecho del Comercio Internacional.*

Una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar ésta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por RD 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional por la Universidad Internacional de La Rioja.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo adjunto.

Logroño, 8 de enero de 2020.–El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Derecho del Comercio Internacional por la Universidad Internacional de La Rioja

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas

- Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por Tipo de Materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	30
Optativas.	24
Prácticas Externas.	0
Trabajo Fin de Máster.	6
Total.	60

- Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
Fundamentos de Derecho del Comercio Internacional. Aproximación a un Entorno Económico Transnacional (30 ECTS).	Economía Internacional.	6	OB
	La OMC y las Organizaciones de Integración Económica.	6	OB
	Contratación Internacional y Compraventa Internacional de Mercaderías.	6	OB
	Arbitraje internacional, Mediación y otros ADR.	6	OB
	Introducción a la Fiscalidad Internacional.	6	OB

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
Contratación Internacional y Problemas Conexos. (36 ECTS)*.	Transporte Internacional de Mercancías.	6	OP
	Análisis de la Práctica del Comercio Internacional.	6	OP
	Protección de las Inversiones en el Extranjero.	6	OP
	Contratos Internacionales sobre Propiedad Industrial.	6	OP
	Medios de pago y Financiación en el Comercio Internacional.	6	OP
	Contratación Pública Internacional.	6	OP
Trabajo Fin de Máster. (6 ECTS).	Trabajo Fin de Máster.	6	TFM

* El alumno debe matricularse de 24 ECTS de los 36 ECTS ofertados.